

CITACION

Nombre de la citación: Notificación el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos.

Nombre de la Comisaria de Familia: Dahiana Jannette Ramírez Salazar

Comisario de Familia: La Ceja- Antioquia

Acción legal: Notificación el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos.

Auto de apertura PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos): 02 de junio de 2026

CITADOS

Citados: NATALIA GIL GRANDA

Parentesco: Madre

Número del documento del citado: 1.039.313.125

Tipo de documento del citado: cédula de ciudadanía

NOMBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

Nombre de los niños, niñas o adolescente: EMMANUEL ALVAREZ GIL

Tipo de documento: Tarjeta de Identidad

Número del documento: 1.039.313.125

Dirección a la que deben comparecer el citado: La Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 7ª N° 14ª-98- Barrio La Aldea- La Ceja, Antioquia.

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

CITA Y EMPLAZA:

A la señora NATALIA GIL GRANDA identificada con la cédula de ciudadanía 39.193.295, madre del niño EMMANUEL ALVAREZ GIL identificado con tarjeta identidad No 1.039.313.125, para que en el término de quince (15) días hábiles posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 7ª N° 14ª-98- Barrio La Aldea- La Ceja, Antioquia, con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos proferido el día 02 de junio de 2026.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Art. 5 de la ley 1878 que modificó el Art. 102 de la ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia.



JEANNETTE DAHIANA RAMIREZ SALAZAR
Comisaria Primera de Familia

Fijado el: 15 de octubre de 2026
Desfijar el: 22 de octubre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil